

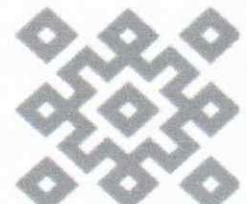


Perote, Ver., 15 de julio de 2019

Convocatoria Externa

El Instituto Tecnológico Superior de Perote con fundamento en el Estatuto del Personal Académico que regula el Ingreso, Promoción y Permanencia, convoca a Personas externas a esta Institución y que cumplan con el perfil solicitado, a presentar **EXAMEN DE OPOSICION PARA INGRESO POR LAS ASIGNATURAS INTERINAS** que se ofertan en los diferentes planes y programas de estudio para el periodo agosto 2019 - enero 2020, bajo los siguientes requisitos:

1. **Poseer Título Profesional del grado máximo de estudios concluidos (mínimo licenciatura)**, expedido por Institución de Educación Superior Oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial ante la SEP además de la **cédula profesional correspondiente**.
2. **Cubrir el perfil profesional, de formación y académico solicitado en cada asignatura vacante**.
3. **Presentar como fecha límite el día jueves 18 de julio del presente año, en el horario de las 09:00 a 12:00 hrs.**, en el Departamento de Desarrollo Académico, con el **Lic. Oliverio González Guadalupe**, la documentación que a continuación se detalla:
 - a. **Solicitud para el examen de oposición** (proporcionada por el mismo departamento) debidamente requisitada.
 - b. **Currículum actualizado con fotografía** y con la documentación descrita en el punto uno de la presente convocatoria.
 - c. **Credencial de elector (INE)**.





Las pruebas que tendrán que presentar los aspirantes serán las siguientes:

1. **Exposición oral de un tema del programa de estudios**, seleccionado por el Departamento de Desarrollo Académico **(15 minutos máximo)**
2. **Crítica escrita del programa de estudios de la materia(s) a concursar** (mínimo 2 cuartillas), por lo que se les pide que tomen en cuenta especialmente este punto, ya que no se considerará ninguna crítica que no cumpla con el requisito estipulado.
3. **Entregar carta de exposición de motivos y/o interés** dirigida a la Directora Académica **DCI. Fabiola Sandoval Salas**, en donde explique el interés de impartir las materias solicitadas, entregando de manera impresa y en una cuartilla y media como mínimo,

Lineamientos:

- I. La validez de los documentos presentados será calificada por la Comisión Evaluadora.
- II. **Las evaluaciones de oposición se llevarán a cabo el jueves 18 de julio del presente** año en las instalaciones del ITSPe, según rol que emita la Comisión Evaluadora y que será publicada en el panel de avisos de la Institución.
- III. Se deberán atender los siguientes puntos por parte de los aspirantes:
 - i. Los programas de estudios de las asignaturas a oponerse deberán ser solicitados al Departamento de Desarrollo Académico.
 - ii. Para poder concursar las materias que aparecen publicadas en la presente, es necesario que el S.T.ITSPe emita una propuesta por escrito al Director Académico.

A continuación, se enlistan las materias vacantes para oposición:





SISTEMA ESCOLARIZADO

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

Semestre	Materia	Horas
5°.	Marco jurídico de gestión energética	3
5°.	Maquinas hidráulicas	5
7°.	Simulación de sistemas de energías renovables	4
7°.	Energía eólica	5

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Semestre	Materia	Horas
5°.	Diseño de elementos de máquinas	5
5°.	Ahorro de energía	5
7°.	Controles eléctricos	5
7°.	Taller de investigación II	4

SISTEMA SEMIESCOLARIZADO

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Semestre	Materia	Horas
5°.	Física	4
7°.	Administración del mantenimiento	4

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Semestre	Materia	Horas
5°.	Diseño de elementos de máquinas	5

NOTA ACLARATORIA:

Es importante hacerles de su conocimiento, que las horas asignadas para dichas materias son de Carácter Interino, y únicamente aplicarán para el semestre agosto 2019- enero 2020.

ATENTAMENTE

ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG
DIRECTOR



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PEROTE
DIRECCION GENERAL

